



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día seis del mes de julio del año, dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicada en la Avenida Héroe n.º 245 con avenida Venustiano Carranza y San Salvador, colonia Adolfo López Mateos, las y los C. **Arandany Betzabeth Martínez Díaz**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas; **Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez**, Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; **Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta**, miembro propietario del COEPCI y Director del Albergue Estudiantil; **C. Hamlet Enrique Cetzal Chay**, miembro propietario del COEPCI y Jefe de Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil; **Lic. Jaime Mauricio Cortés Balam**, miembro propietario del COEPCI y Jefe de Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos; **C. Brenda Yudit Silva Salazar**, miembro propietario del COEPCI y Auxiliar Administrativo; **Lcda. Zulema Diegolina Gómez Gómez**, miembro propietario del COEPCI y Jefa de Oficina; **Lic. Juan Manuel Vázquez Novelo**, miembro propietario del COEPCI y Auxiliar de Recursos Humanos y **Lic. Jorge Abraham Coob Calderón**, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría; todos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, por lo que se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencia y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida;
2. Reestructuración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud;
3. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal;

[Handwritten signature]



[Vertical list of handwritten signatures]



4. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del día;
5. Presentación y aprobación en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
6. Informe de avances de trabajo del calendario anual del COEPCI 2023;
 - a) Capacitación sobre "inclusión, diversidad sexual y Derechos Humanos"
 - b) Difusión Informativa e interna sobre el COEPCI
 - c) Situación que aguarda el código de conducta del Instituto Quintanarroense de la Juventud
7. Asuntos a tratar para su presentación, análisis, discusión, aprobación y/o resolución en su caso;
 - a) Buzón de Quejas y Sugerencias y de Hostigamiento y Acoso Sexual
8. Asunto Generales;
9. Lectura de acuerdos; y
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida.

Como primer punto del orden del día, la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del Instituto Quintanarroense de la Juventud, dio la bienvenida a las y los integrantes del mismo.

2.- Restructuración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Como segundo punto del orden del día, la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del Instituto Quintanarroense de la Juventud, presentó el escrito de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la Lic. Triccia Evelyn López Ibarra, Coordinadora de Comunicación y





Tecnología, en el que manifiesta su decisión de renunciar a su cargo como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Por tal motivo, y derivado de las necesidades e importancia de este comité, con fundamento en el artículo 11 en mi calidad de presidenta, designo al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, quedando la reestructuración en los términos siguientes:

Nombre	Cargo
C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz	Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas (Presidenta del COEPCI)
Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez	Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Secretario Ejecutivo del COEPCI)
Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta	Director del Albergue Estudiantil (Miembro propietario del COEPCI)
C. Hamlet Enrique Cetzal Chay	Jefe del Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil (Miembro propietario del COEPCI)
L.C.F.P. Jaime Mauricio Cortés Balam	Jefe de Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos (Miembro propietario del COEPCI)
Lic. Zulema Diegolina Gómez Gómez	Jefa de Oficina (Miembro propietario del COEPCI)
C. Brenda Yudit Silva Salazar	Auxiliar Administrativo (Miembro propietario del COEPCI)
C. Juan Manuel Vázquez Novelo	Auxiliar de Recursos Humanos (Miembro propietario del COEPCI)
Lic. Jorge Abraham Coob Calderón	Auditor Especial de la SECOES

3. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Como tercer punto del orden del día, la C. Presidenta Arandany Betzabeth Martínez Díaz, procedió a darle el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Secretario Ejecutivo para el pase de lista





de asistencia de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), convocados a la presente sesión, registrándose la presencia de ocho integrantes propietarios y cero suplentes, con derecho a voz y voto, así como la presencia del Lic. Jorge Abraham Coob Calderón, en su calidad de Auditor Especial de la SECOES, por lo que existe quórum legal y siendo las 12:17 horas del día 06 de julio de 2023, declaró formalmente los trabajos de la segunda sesión ordinaria.

4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

La C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, procedió a darle el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, quien dio lectura al orden del día de la sesión, establecido en la convocatoria.

Una vez concluida la lectura del orden del día, la presidenta puso a consideración de los presentes para que manifestaran si ti tuvieran alguna observación, no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo.

Acuerdo 01/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de ética y prevención de conflictos del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)

Continuando con el punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Acta de la Primera sesión ordinaria, la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, expuso que esta fue turnada a cada miembro del comité para su revisión y firmada, en su caso, por lo que se pone a consideración de este comité prescindir de su lectura, dando origen a los siguientes acuerdos.

Acuerdo 02/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 12 de abril del presente año, así como prescindir de su lectura.

6.- Informe de avances del calendario anual de trabajo del COEPCI 2023

Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta del comité, expuso los avances de las actividades realizadas en el interior de este Instituto, de conformidad con el Programa Anual del comité, informando punto por punto el avance obtenido, por lo que se pone a consideración de este comité, se dé por presentados los

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]





avances y se procedió a realizar la votación, dando origen a los siguientes acuerdos.

Acuerdo 03/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la presentación del Informe de avances del calendario anual de trabajo del COEPCI 2023.

7.- Asuntos a tratar para su presentación, análisis, discusión, aprobación y/o resolución en su caso.

Para el desahogo del punto siete del orden del día, la presidenta, Arandany Betzabeth Martínez Díaz, presento con el objetivo de analizar, discutir y en su caso, aprobar los asuntos de interés que forman parte de las actividades de este comité, por lo que se pone a consideración del mismo, se dé por presentado este punto y se procedió a realizar la votación, dando origen a los siguientes acuerdos.

Acuerdo 04/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, los asuntos a tratar para su presentación, análisis, discusión aprobación y/o resolución en su caso, del comité del COEPCI 2023, quedando como acuerdo, que la Comisión de Delaciones, en conjunto con el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y con el Departamento de Recursos Humanos, serán los encargados de atender y llevar el control del buzón de quejas y sugerencias, así como el de acoso y hostigamiento sexual, en el que deberán abrir por lo menos cada veinte días y en caso de notar que existe algún depósito en dichos buzones se atenderá lo antes posible.

8.-Asunto Generales

La presidenta del COEPCI, sede el uso de la voz a los miembros para quien tenga que exponer algún otro asunto, pueda manifestarlo ante el comité.

No habiendo manifestación por parte de los integrantes, únicamente la presidenta, como comentario, exhorta a las comisiones a seguir trabajando en los objetivos del COEPCI, por lo que se cierra este punto del orden del día, dándole el uso de la voz al secretario.

9.- Lectura de acuerdos

Para dar continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI sede el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Secretario Ejecutivo, a efecto de que leyera los acuerdos tomados durante la sesión, los cuales son los siguientes:

Acuerdo 01/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día, correspondiente a la segunda sesión





ordinaria del Comité de ética y prevención de conflictos del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Acuerdo 02/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Primera sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 12 de abril del presente año, así como prescindir de su lectura.

Acuerdo 03/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, la presentación del Informe de avances del calendario anual de trabajo del COEPCI 2023.

Acuerdo 04/02-SE/COEPCI-IQJ/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, los asuntos a tratar para su presentación, análisis, discusión aprobación y/o resolución en su caso, del comité del COEPCI 2023, quedando como acuerdo, que la Comisión de Delaciones, en conjunto con el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y con el Departamento de Recursos Humanos, serán los encargados de atender y llevar el control del buzón de quejas y sugerencias, así como el de acoso y hostigamiento sexual, en el que deberán abrir por lo menos cada veinte días y en caso de notar que existe algún depósito en dichos buzones se atenderá lo antes posible.

10.- Clausura de la sesión.

Acto seguido y no habiendo ningún otro asunto que tratar la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, da por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 06 de julio del presente año y da por terminado los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.





Arandany Betzabeth Martínez
Díaz
Presidenta del COEPCI

Lic. Carlos Raúl Gijón
Sánchez
Secretario Ejecutivo del
COEPCI

Lic. Jorge Alexander Hoil
Mezeta
Miembro propietario del
COEPCI

C. Hamlet Enrique Cetzal
Chay, Miembro propietario
del COEPCI

Lic. Jaime Mauricio Cortés
Balam, Miembro propietario
del COEPCI

C. Brenda Yudit Silva
Salazar, Miembro propietario
del COEPCI

Lcda. Zulema Diegolina Gómez
Gómez, Miembro propietario
del COEPCI

Lic. Juan Manuel Vázquez
Novelo, Miembro propietario
del COEPCI

Lic. Jorge Abraham Coob
Calderón, Auditor Especial
de la Secretaría de la
Contraloría

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, celebrada el día seis de julio del año dos mil veintitrés, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.